



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

La población desalojada de Laguna Larga sigue viviendo en condiciones infrahumanas

A 4 años del desalojo de la comunidad Laguna Larga (San Andrés, Petén), más de 400 personas siguen viviendo como refugiadas en un campamento instalado en la frontera entre Guatemala y México. 115 familias fueron desalojadas con el pretexto de que el territorio que habitaban estaba dentro de un área protegida. Desde entonces viven en condiciones deplorables, sufriendo inseguridad alimentaria, expuestas a enfermedades transmitidas a través del agua y los alimentos, y con un casi inexistente acceso a salud, educación y otros servicios básicos. Se teme que este caso puede sentar un precedente, poniendo en riesgo de desalojo a las cerca de 55 comunidades que viven en la región de La Laguna del Tigre y Sierra de Lacandón. Para Aldo Ledón, coordinador de la organización Voces Mesoamericanas, si se ejecutasen estos desalojos se produciría un éxodo de unas 400 mil personas hacia la frontera con México, las cuales requerirían atención inmediata¹.

El 25 de octubre las comunidades de La Laguna del Tigre y Sierra de Lacandón organizaron protestas para rechazar la criminalización y las difíciles condiciones de vida que soporta la población: pobreza, desnutrición e insalubridad, como ocurre en el caso de Laguna Larga. Las comunidades manifestaron que desde el 2016 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) se ha negado a dialogar, a pesar de que las comunidades presentaron una propuesta alternativa de desarrollo integral y sostenible para la región².

Difamación y criminalización contra ACOGUATE

El 21 de octubre el Foro de ONG's Internacionales en Guatemala (FONGI) emitió un comunicado expresando su preocupación por el proceso de difamación y criminalización que está sufriendo la organización de acompañamiento internacional en Guatemala ACOGUATE, que lleva presente en el país desde el año 2000³. En el comunicado se recuerda que “el acompañamiento internacional es considerado un mecanismo de protección de la libre expresión de la ciudadanía” y se solicita al Gobierno de Guatemala “que reafirme su accionar, expresado en la Declaración de Defensores, de promover la defensa de derechos humanos y la protección a defensoras y defensores de derechos humanos”.

Por su parte, el 27 de octubre ACOGUATE emitió un comunicado en el que explica públicamente la naturaleza de sus actividades y su mandato, en respuesta a esta campaña de difamación y criminalización que viene sufriendo desde el 12 de octubre, a raíz de la observación que realizaron en el marco de la denominada “Marcha por la Dignidad”. La organización se desvinculó por completo de todo acto violento y/o ilegal que pudiera haber sucedido durante dicha marcha, reafirmando su pleno reconocimiento y respeto hacia las autoridades guatemaltecas⁴.

¹ Pérez, R., [Laguna Larga y el riesgo de que ocurran más desalojos en Petén](#), Prensa Comunitaria, 01.10.2021.

² Ponce, E., [Petén: comunidades de laguna del Tigre y Sierra de Lacandón rechazan criminalización](#), Prensa Comunitaria, 25.10.2021.

³ FONGI. [Comunicado contra el Cierre de Espacios Democráticos](#), 21.10.2021.

⁴ ACOGUATE, [Comunicado](#), 27.10.2021.

La impunidad persiste en el caso Hogar “Seguro”

Han pasado más de 4 años del incendio ocurrido en el Hogar “Seguro” Virgen de la Asunción, en el cual fallecieron 41 niñas y 15 resultaron heridas. Juanita Pérez, abogada del Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH) y representante de las sobrevivientes, afirmó en conferencia de prensa que “el proceso penal continúa fragmentado” y que “ninguno de los procesados ha enfrentado juicio oral y público”. Además señala que el avance del caso ha sido lento y que no se han querido tipificar graves violaciones a los derechos humanos como tortura, ejecución extrajudicial y lesiones gravísimas, físicas y emocionales, que sufrieron las sobrevivientes⁵. A esto se suma el riesgo actual que enfrentan las víctimas y sus familias, el cual se ha descrito en el informe “Todavía en riesgo. Muerte y desaparición de las sobrevivientes del incendio del Hogar Seguro Virgen de la Asunción”, publicado por la organización Disability Rights International. En él se denuncian los asesinatos de dos de las madres de las víctimas, las amenazas e intimidaciones sufridas por otras y los problemas en la conducción del proceso penal. También se exhorta al Estado de Guatemala a que localice a las sobrevivientes y garantice su seguridad, el acceso a una vivienda, coberturas médicas y asesoramiento psicológico y emocional⁶.

Repudio por el desmantelamiento de la Fiscalía de Derechos Humanos

La Fiscal General Consuelo Porras determinó el traslado de la Fiscal Hilda Pineda, jefa de la Fiscalía de Derechos Humanos, a la Fiscalía de Delitos contra Turistas. Este cambio se ordenó en el momento en que la Unidad del Ministerio Público (MP) que Pineda tenía a su cargo conducía una serie de casos de alto impacto vinculados a crímenes sucedidos durante el Conflicto Armado Interno (CAI), como por ejemplo el caso Diario Militar, que señala a 12 militares retirados de participar en desapariciones forzadas, secuestros, torturas y ejecuciones de al menos 183 personas entre 1983 y 1985⁷. Pineda también litigó en el juicio contra el general Efraín Ríos Montt, y logró condenas contra militares retirados en el caso Sepur Zarco y en el caso de la masacre de las Dos Erres⁸.

En comunicado publicado el 11 de octubre, la Convergencia por los Derechos Humanos destaca la “labor ejemplar” de Pineda “en los procesos que han perseguido penalmente a perpetradores de delitos como genocidio, desaparición forzada, delitos contra deberes de humanidad, violencia sexual durante el CAI, ejecución extrajudicial y tortura”. El comunicado acusa a la Fiscal General Consuelo Porras de accionar “para desmantelar la Fiscalía de Derechos Humanos” y atentar “contra el derecho de las víctimas de graves violaciones a derechos humanos”⁹.

Petición de medidas cautelares a la CIDH a favor de las comunidades Q’eqchi’ de El Estor

La falta de consulta comunitaria relativa a la instalación del proyecto minero Fénix, de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN-Pronico), subsidiaria de la empresa rusa Solway Investment Group, ha agudizado la conflictividad en El Estor, Izabal. Para poner de manifiesto la falta de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, la Resistencia Maya Q’eqchi’ Antiminera “colocó un plantón en la salida que del municipio de El Estor conduce a Río Dulce y a los únicos que no dejaban pasar era a los camiones que transportaban carbón para la mina. El resto de población, vehículos livianos y camiones de comerciantes, podían transitar sin problemas”¹⁰.

El 23 de octubre, las personas presentes en el plantón enfrentaron a decenas de patrullas de la Policía Nacional Civil (PNC) que intentaron desalojarlas para permitir el paso de camiones de la empresa minera. En comunicado publicado este mismo día, la Convergencia por los Derechos Humanos denunció el “uso desproporcional y abusivo de la fuerza en contra del pueblo Q’eqchi’ en resistencia” por parte del Estado de

⁵ EFE, [Caso Hogar Seguro: Sigue impune la muerte de 41 niñas calcinadas](#), CRN Noticias, 14.10.2021.

⁶ Albani, P., [La impunidad y la indefensión de las niñas continúa en el Hogar Seguro](#), Ruda, 13.10.2021.

⁷ La Hora, [Consuelo Porras traslada a fiscal que tenía a su cargo casos del conflicto armado](#), 11.10.2021.

⁸ Ovalle, L., [Separan del cargo a fiscal de derechos humanos: un duro golpe a la justicia transicional](#), Prensa Comunitaria, 11.10.2021.

⁹ Convergencia por los Derechos Humanos, [Repudiamos el desmantelamiento de la Fiscalía de Sección de Derechos Humanos, dirigida por la Fiscal Hilda Pineda](#), 11.10.2021.

¹⁰ Prensa Comunitaria, [Organizaciones denuncian protección de intereses rusos frente a derechos Q’eqchi’](#), 22.10.2021.

Guatemala, con participación de la PNC, el ejército y personal de la empresa CGN. El comunicado afirma que “la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad ha sido profundamente documentada por los periodistas quienes también han sufrido la agresión y severas limitaciones a su labor informativa”¹¹.

Después de los hechos, el Presidente Alejandro Giammattei decretó estado de sitio en la región, el cual fue ratificado por el Congreso de la República el 25 de octubre y estará vigente por 30 días¹². Ante la escalada de la conflictividad, organizaciones sociales anunciaron que presentarán una solicitud de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a favor de las personas afectadas en El Estor¹³.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁴

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁵.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

El 13 de Octubre acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** a una audiencia de fase intermedia que dio continuación al proceso contra José Mardoqueo Ortiz Morales, exaibil acusado de asesinato y delitos contra los deberes de Humanidad, en la masacre de Las Dos Erres, cometida por el ejército de Guatemala en 1982, durante el gobierno de Ríos Montt.

El 6 de octubre estuvimos presentes en la Torre de Tribunales de Cobán para acompañar a los 21 comunitarios de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, quienes fueron detenidos durante una marcha pacífica realizada el pasado 9 de junio y que posteriormente fueron ligados a proceso. La audiencia fue suspendida y reprogramada para el 30 de marzo de 2022.



PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Durante el mes de Octubre acompañamos al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces** en tres ocasiones, además de mantener contacto permanente con Lesbia Artola e Imelda Tuyul, coordinadoras de la organización. Acompañamos a Lesbia a poner una denuncia en el MP de Cobán, y a Imelda y varios comunitarios a poner denuncias en el MP de la capital. El 26 de Octubre acompañamos a dos comunitarios de la comunidad Santa Elena Samanzana II a una audiencia de fase intermedia, por el caso donde se les acusa de lesiones graves. La audiencia fue suspendida y reprogramada para el 22 de noviembre.



Este mes estuvimos presentes en la celebración del 41 Aniversario de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, llevada a cabo en la comunidad Chintún y que contó con la participación de líderes y lideresas de

¹¹ Convergencia por los Derechos Humanos, [Alto a la represión del Estado en contra del Pueblo Q'eqchi'](#), 23.10.2021.

¹² Pérez Marroquín, C. y Montenegro, H., [Congreso de la República ratifica el estado de Sitio en El Estor, Izabal, y estará vigente 30 días](#), Prensa Libre, 25.10.2021.

¹³ Alvarez, N., [Organizaciones piden a la CIDH medidas cautelares a favor de pobladores de El Estor](#), Emisoras Unidas, 29.10.2021.

¹⁴ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁵ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

diferentes regiones de Guatemala. Además tuvimos reuniones regulares de actualización con los y las integrantes de la organización para mantenernos al día de las problemáticas que afectan a las comunidades de la región.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Mantuvimos contacto telefónico regular con integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)**. Además continuamos dando seguimiento al proceso legal de Agustín Ramírez y Timoteo Súchite, integrantes de la organización encarcelados desde 2013. Estamos pendientes de la fecha de la próxima audiencia, donde se definirá la salida de ambos líderes del centro penitenciario ubicado en el departamento de Puerto Barrios.

En relación a la **Resistencia Pacífica de Cahabón**, seguimos pendientes de la situación del defensor y líder maya Q'eqchi' criminalizado y encarcelado, Bernardo Caal Xol. Mantenemos contacto telefónico regular con integrantes de la organización de diversas comunidades.

En el marco del acompañamiento a **Tzk'at - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial**, seguimos con atención la situación de seguridad de cada una de sus integrantes, con quienes mantenemos contacto telefónico semanal y a quienes acompañamos en los encuentros de sanación que llevan a cabo con mujeres defensoras.

Brindamos acompañamiento telefónico a la **Multisectorial de Chinautla** durante sus actividades por la defensa del territorio.

El 22 de Octubre, acompañamos a los 4 integrantes criminalizados del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, Anabella España Reyes, Abelino Salvador Mejía, Flavio Vicente y Virgilio García Carrillo, a una audiencia en la cual se les ligó a proceso con medidas sustitutivas de arresto domiciliario. La próxima audiencia tendrá lugar el 14 de Marzo de 2022.

Con respecto a las **Comunidades de Olopa y Quezaltepeque**, estamos dando seguimiento a la situación de las 5 personas criminalizadas de Olopa, las cuales fueron acusadas de detención ilegal, detenidas en septiembre y posteriormente liberadas.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Carlos E Moya-Linares, encargado de Asuntos Políticos de la **Embajada de Estados Unidos**.

A nivel departamental nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades:

- Belsy Ruano, Agente de la comisaría de la **PNC departamental de Alta Verapaz**.
- Herbeth Pamal, Agente de la Comisaria de la **PNC departamental de Chiquimula**.
- Jilmer Bin, Agente de la Comisaria de la **PNC departamental de Retalhuleu**.
- Nancy Evanury Galindo Gramajo, Responsable de la Auxiliatura de la **Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) departamental de Retalhuleu**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones con:

- Anne Souleliac, del la **Barra de Abogados de París** e integrante del **Observatorio Internacional para Abogados en Riesgo**, en el marco de una gira virtual con el BDH.
- Appoline Blanchard, responsable para América Central del **Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia** e Igor Ramar, de la **Oficina del Relator Especial de Derechos Humanos de Francia**, en el marco de la misma gira con el BDH.
- Genevieve Garrigos, Concejala del **Ayuntamiento de París**, en el marco de la misma gira con el BDH.
- Norma Caballeros, asistente del eurodiputado Javier Nart, del grupo político Renew, y Vicepresidente de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**.

5. OTRAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN GUATEMALA

El día 14 de Octubre emitimos nuestro **11° ACÉRCATE**, en el que conversamos con con la abogada, defensora y directora de Bufete para Pueblos Indígenas, Wendy López, **sobre el proceso de criminalización y judicialización de las y los defensores del agua y la tierra en la Costa Sur** de Guatemala. Puede acceder a este programa a través de nuestro FB: <https://es-es.facebook.com/pbiguatemala> y del canal de Youtube de PBI Internacional: https://www.youtube.com/channel/UCMmRgzS_KnewLjsXXn2VjAw/videos.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

LAS AUTORIDADES INDÍGENAS MAYA CH'ORTI' DE OLOPA, CHIQUIMULA, GUATEMALA

Informa sobre la detención de autoridades indígenas y defensoras de la madre tierra el día de hoy 30 de septiembre de 2,021

DETENCIÓN

El día de hoy representantes del Consejo Indígena Maya Ch'orti' de Olopa y defensoras, se presentaron a una citación al centro del Municipio de Olopa, luego les indicaron que debían declarar en el organismo judicial de la cabecera departamental de Chiquimula, donde fueron capturados por denuncia que realizó Odilio de Jesus Guzman Salazar y su hijo Rony Guzman Guzman dueño de las tierras donde se encuentra la empresa minera Cantera Los Manantiales, que se encuentra actualmente suspendida por un amparo interpuesto por el Consejo Indígena en contra del Ministerio de Energía y Minas MEM.

MOTIVO DE LA DENUNCIA

El 1 de julio de 2,019 el señor Odilio Guzman en provocación rompió una cadena de paso, destruyó una motocicleta, su personal de seguridad disparó en contra de las personas que se encontraban en resistencia pacífica contra la minería, violentó físicamente a Irma Pacay autoridad indígena. La población se reunió para verificar los daños y pedir las reparaciones tanto física como psicológica, el Consejo Indígena Maya Ch'orti' procedió a llamar a la Policía Nacional Civil y Procuraduría de Derechos Humanos para verificación y por temor a represalias futuras en contra de las autoridades indígenas. Al lugar se presentó la PNC y el día siguiente se hizo presente la delegación de la PDH.

DENUNCIAS

Se realizaron las denuncias contra Odilio Guzmán y su hijo, por las agresiones de estos hechos, estas no procedieron, mientras las denuncias realizadas por él y su hijo fueron efectuadas el día de hoy con la captura de las autoridades indígenas y defensoras, por el delito de detención ilegal. Siendo ellos: Santos Geronimo Ramos Méndez, María Méndez, Bernardino Pérez, Rosa Margarita Pérez Canan y Juan Agustín de 82 años.

VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA NIÑEZ

La defensora Rosa Margarita Pérez Canan, fue capturada con sus hijas de 2 años y 1 año con 6 meses, que aún es lactante, las menores fueron trasladadas de la cabecera departamental al municipio de Olopa por la PNC, sin el acompañamiento de familiares, vulnerando sus derechos. Representantes del Consejo Indígena se presentaron a la sub- estación de la PNC en Olopa, para acompañar a las niñas y familiares para verificar su integridad física.

Hacemos un llamado a las autoridades indígenas, organizaciones y observadores de Derechos Humanos y de la niñez, se unan a la denuncia pública y acciones por la forma que se dieron las capturas, violentando los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas.

¡Exigimos libertad y justicia para nuestros hermanos y hermanas criminalizadas por defender el territorio de proyectos extractivos!



Equipo de PBI en Guatemala: Irene Salinas Cortés (Colombia), Alexandra de Almeida Galo (Portugal), Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/Reino Unido), Elisa Molinaro (Italia), Tiago Delgado (Brasil), Karen Katherine Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania) .

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org